

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, siendo las 12 horas día 31 de mayo del año 2025, reunidos en la sala de juntas que ocupa la Sindicatura Procuradora del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, los **CC. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ, MARGARITA ANGULO MARTÍNEZ, JACOB REYNA ZAVALETA y OLIVIA OCHOA RIVERA**; Presidenta, Secretaria y Vocales 1, 2 y Comisaria respectivamente del Comité de Transparencia del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1, 2, 3, 4, 5, 72, 73 y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. para tratar los asuntos por el cual fueran convocados, bajo el siguiente:

REGIDURIA DE BIENESTAR CULTURAL Y EDUCACION  
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA PROCURADORA  
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- V. **ASUNTO ÚNICO:** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS FORMATOS DE VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2025. -----
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec  
ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

Acto seguido, la Ciudadana ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, procede de la forma siguiente:

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Para iniciar con la presente Sesión la C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, Presidenta del Comité de Transparencia, instruye a la Secretaria del Comité para que realice el pase de lista correspondiente. En uso de la participación la C. ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ, Secretaria del Comité, procede con el pase de Asistencia, encontrándose presentes los CC. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ, MARGARITA ANGULO MARTÍNEZ, JACOB REYNA ZAVALETA y OLIVIA OCHOA RIVERA; Presidenta, Secretaria y Vocales 1, 2 y Comisaria del Comité de Transparencia, respectivamente. -----

**II. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Habiéndose realizado el pase de lista correspondiente y contando con la presencia de 5 de los 5 integrantes del Comité de Transparencia, la C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL declara que EXISTE EL QUORUM LEGAL necesario para continuar con el desarrollo de la presente sesión. -----

**III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Determinado el Quórum Legal, la C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL procede a la Instalación de la presente Sesión ordinaria, por lo que, SIENDO LAS 12 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA, SABADO 31 DE MAYO DEL AÑO 2025, SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y se continúa con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

#### IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del siguiente punto, se pone a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto para la presente Sesión ordinaria 03, el cual, una vez sometido a votación por la secretaria del Comité, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, por lo que se pasa al siguiente punto.

#### V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS FORMATOS DE VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2025.

En uso de la voz, la C. **Alicia Montserrat Castillo Perzábal**, Presidenta del Comité de Transparencia, manifestó lo siguiente: "La presente Sesión se lleva a cabo en atención al contenido del oficio número **DOP/01221/2025**, de fecha **26 de mayo de 2025**, suscrito por la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento Constitucional, mediante el cual se solicita la celebración de una **Sesión Ordinaria** de este Comité para la aprobación de la elaboración de los formatos por medio de los cuales se realizaran las versiones públicas de los contratos de obra pública ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025, por lo que se le pide a la Secretaria de este Comité, informe los antecedentes correspondientes al presente asunto".

En uso de la voz a la Secretaria del Comité, **C. Anilu Celia Delfin Rodríguez**, procede a exponer los antecedentes mencionados y los cuales son los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Con fecha **26 de mayo de 2025**, se recibió el oficio número **DOP-DU/01221/2025**, suscrito por la **Dirección de Obras Públicas**, dirigido al **Director de Transparencia y Acceso a la Información**, mediante el cual se solicita convocar a **sesión ordinaria del Comité de Transparencia**, con el propósito de analizar y, en su caso, aprobar la **elaboración de las versiones públicas de los contratos de obra pública** ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025. Dicha solicitud fue acompañada de la siguiente documentación:
  - Listado de obras públicas con la identificación de los datos propuestos para testado.
  - Ejemplos impresos de dos contratos testados.
  - Contratos en formato digital para su revisión por parte del Comité.
2. En atención a dicha solicitud, mediante **Circular CT/005/2025**, emitida en fecha **26 de mayo de 2025**, se convocó a los integrantes del **Comité de Transparencia** a la **Tercera Sesión Ordinaria**, estableciendo como **punto único del orden del día** la discusión y, en su caso, aprobación de la elaboración de las versiones públicas de los contratos generados por la Dirección de Obras Públicas durante el ejercicio 2025. Para tal efecto, se hizo entrega a los integrantes del Comité de la siguiente documentación:
  - En formato físico: listado de obras con los datos propuestos para testado y dos ejemplos de contratos testados.
  - En formato digital: dos contratos de obras públicas ejecutadas durante el ejercicio 2025.

Continua con la participación la C. **Anilu Celia Delfin Rodríguez** Secretaria del Comité y expresa: "Se presenta formalmente al **Ing. Pablo Pimentel Bautista**, Director de Obras Públicas ante este Comité de Transparencia, para brindar los pormenores del presente Asunto".

En uso de la voz, el **Ing. Pablo Pimentel Bautista**, Director de Obras Públicas, refiere: "Buenas tardes a los honorables integrantes de este Comité de Transparencia, se dará lectura íntegra al oficio en mención, a efecto de ponerlo a conocimiento de todos los

"2015, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DELESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

integrantes de este Comité. Asimismo, se presenta un listado de los contratos ejecutados y dos ejemplos de contratos testados, en los cuales se propone clasificar como información confidencial los siguientes datos personales:

- Número de registro ante el IMSS
- Clave del INE del o de los representantes legales de los contratistas,
- CURP del o de los representantes legales de los contratistas y
- Firma o rubrica de quienes intervienen en el contrato

El Ing. **Pablo Pimentel Bautista**, continua con el uso de la palabra, manifestando lo siguiente: "La Dirección de Obras Públicas ha entregado un ejemplo representativo de cada modalidad de contratación: uno correspondiente a licitación pública y otro a adjudicación directa. En ambos casos, los datos testados se realizaron conforme a lo establecido en el **Artículo 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, el cual señala expresamente lo siguiente:

*"En las versiones públicas no podrá omitirse la información que constituya obligaciones de transparencia previstas en la presente Ley".*

A continuación, hace uso de la palabra la Secretaria del Comité, **C. Anilu Celia Delfin Rodríguez**, quien manifiesta lo siguiente: "Tras revisar ambos contratos, se identificó que en su contenido se incluyen datos como el RFC, IMSS, INFONAVIT, firma del contratista así como la del superintendente y director responsable de obra, por lo que se sugiere valorar su clasificación como **información confidencial**, quedando a consideración de este Comité de Transparencia su determinación al respecto."

Pidiendo el uso de la palabra la Presidenta del Comité, **C. Alicia Montserrat Castillo Perzábal**, expresa lo siguiente: "Considero que la inclusión del INE del contratista en los contratos representa un asunto delicado, por lo que coincido en que dicha información sea clasificada como confidencial."

Haciendo el uso de la voz, la Vocal primera, **C. Margarita Angulo Martínez**, expresa lo siguiente: "Considero también importante clasificar como confidencia la firma del contratista y del superintendente de obra así como también del director responsable de obra, esto con fundamento legal en el artículo 115 de LGTAIP.

En uso de la participación la **Lic. Olivia Ochoa Rivera**, comisaria de este Comité de Transparencia y refiere: "Se procedió conforme a la normativa relacionado con el tema que nos ocupa y se llevo a la siguiente conclusión para la cual expreso mis comentarios: Como resultado del análisis realizado por el Órgano Interno de Control, la clasificación es correcta de acuerdo con el artículo 115 de la LGTAIP, el cual dice:

*"Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable".*

A razón de lo anterior, se recomienda testar como confidencial los siguientes datos:

- No. De registro del IMSS del contratista
- No. De acta constitutiva
- Folio mercantil
- Registro ante el INFONAVIT
- Superintendente: INE
- Director responsable de obra: INE
- Firma del contratista
- Superintendente de obra y
- Director responsable de obra

En caso de que el contratista sea persona física se recomienda, además, clasificar como confidencial el dato siguiente:

- Registro Federal de Contribuyentes de persona física, ya que contiene datos que permiten identificar al titular, su edad, y fecha de nacimiento, de acuerdo con el criterio SO/019/2017 del INAI.

Procede a hacer el uso de la palabra el Vocal segundo de este Comité de Transparencia el **C. Jacob Reyna Zavaleta** quien manifiesta: "Revisando la modalidad de los contratos concuerdo con la Lic. Olivia Ochoa Rivera, Comisaria de este Comité de transparencia en que la firma del contratista debe de testarse ya que es información confidencial según el artículo 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública".

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA  
PROCURADORA  
Mpio. San Juan  
Bautista Tuxtepec.  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**uxtepec**  
ÓRGANO  
INTERNO  
DE CONTROL  
Mpio. de San Juan  
Bautista, Tuxtepec,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

**uxtepec**  
DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN  
Mpio. de San Juan  
Bautista, Tuxtepec,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. de San Juan  
Bautista Tuxtepec.  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

Retoma la participación la C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal, Presidenta del Comité y expone: "Es importante mencionar, que estos contratos están sujeto a posibles modificaciones y actualizaciones que requieran para apegarse a las disposiciones normativas de orden federal y estatal, sin embargo, la base fundamental se encuentra firme y en coordinación con las Leyes Federales y Estatales. A razón de lo anterior, se pone a consideración de este Comité la propuesta de aprobar la elaboración de las versiones públicas de los contratos de la dirección de obras públicas del ejercicio 2025, por lo que quienes estén a favor de aprobarlo, favor de levantar la mano. Habiéndose sometido a votación, se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la propuesta planteada. Por lo anteriormente votado y aprobado, se toman los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Este Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec **aprueba la clasificación de información** señalada en este acuerdo y **la elaboración de los formatos de versiones públicas de los contratos de obra pública** del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, elaborados por la Dirección de Obras Públicas.

**SEGUNDO:** Se autoriza la determinación de **información clasificada en modalidad de confidencial**, conforme a la normatividad aplicable, la siguiente:

- Número de registro ante el IMSS
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Número de afiliación al INFONAVIT
- Clave de elector (INE)
- Número de acta constitutiva
- Firmas del contratista, del superintendente de obra y del director responsable de obra

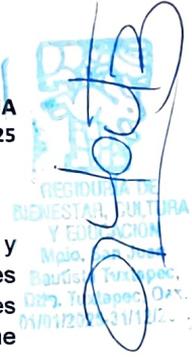
**TERCERO:** Las **versiones públicas** de los contratos de obra correspondientes al ejercicio fiscal 2025 deberán ser elaboradas con base en los presentes acuerdos. En caso de que en futuras versiones se pretenda incorporar otros datos distintos a los aquí establecidos, se deberá **convocar a sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia para su análisis y en su caso, aprobación.

En uso de la voz la C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, Presidenta del Comité de Transparencia, pide a la secretaria del Comité, que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

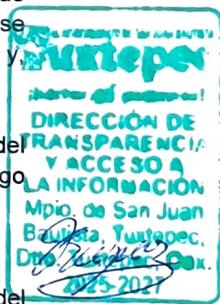
En uso de la palabra la CIUDADANA ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ, secretaria del Comité, informa que se han concluido con los puntos del orden del día, por lo que le pide a la Presidenta del Comité que Clausure la presente Sesión. En uso de la participación la C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL manifiesta lo siguiente: "No habiendo más asuntos que tratar, **SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC** siendo las 12 horas con 57 minutos, del día 31 de mayo del 2025, firmando de conformidad al margen y calce y para constancia los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. -----

**POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.**

  
REGIDURÍA DE BIENESTAR, CULTURA Y EDUCACIÓN  
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

  
SINDICATURA PROCURADORA  
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

  
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  
ORGANO INTERNO DE CONTROL  
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

  
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

"2015, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DELESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



**SINDICATURA  
PROCURADORA**  
Mpio. San Juan  
Bautista Tuxtepec.

**C. ALICIA MONTEPERAL CASTILLO PERZABAL**  
Sindica Procuradora  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**C. MARGARITA ANGULO MARTINEZ**  
Regidora de Bienestar, Cultura y Educación  
**VOCAL 1 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



**C. JACOB REYNA ZAVALA**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
**VOCAL 2 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

**C. OLIVIA OCHOA RIVERA**  
Contralora Interna Municipal  
**COMISARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



**REGIDURÍA  
DE HACIENDA**  
Mpio. San Juan  
Bautista Tuxtepec.

**C. ANILÚ CELIA DELFIN RODRÍGUEZ**  
Regidora de Hacienda  
**SECRETARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

**Nota:** La presente hojas de firmas, pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, celebrada el día 31 de Mayo de 2025, a las 12 horas.